

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**39033** *Anuncio de información pública de la Dirección General de Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública, de la instalación Subestación Lomo 66/20 kV y línea eléctrica a Subestación CINSA 66 kV, en el término municipal de Telde, en la isla de Gran Canaria. Expediente ER230042.-.*

PICOCERNÍCALO, S.L., promueve la instalación Subestación Lomo 66/20 kV y línea eléctrica a Subestación CINSA 66 kV, con objeto posibilitar la evacuación de varias instalaciones de generación de energía renovable, en el término municipal de Telde, en la isla de Gran Canaria.

La instalación precisa de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, así como en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, siendo la Dirección General de Energía el órgano sustantivo competente para su resolución.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública los proyectos y la relación de bienes y derechos afectados correspondiente al expediente referenciado cuyas principales características son:

Polígono: 7.

Parcela: 37.

Municipio: Telde.

Isla: Gran Canaria.

- 1 ud. Subestación Lomo Gordo de obra civil. Equipa un transformador de 40/50 MVA ONAN/ONAF y relación 66/20 kV, apartamento de Alta y Media Tensión, transformador de servicios auxiliares de 50 kVA y relación 20/0'40 y grupo electrógeno de 50 kVA.

- 1 ud. de línea subterránea de evacuación de 2'89 km de longitud con conductores 3x(1x630) mm<sup>2</sup> Al RHZ1 36/66 kV, con origen en la Subestación Lomo 66/20 kV y final en la Subestación de CINSA 66 kV.

- Punto de conexión: En la Subestación de CINSA 66 kV de REE.

PRESUPUESTO: Asciende a la cantidad de dos millones quinientos cincuenta mil setecientos cincuenta y ocho euros con setenta y seis céntimos (2.550.758,76 €).

Lo que se hace público para que por cualquier interesado puedan ser examinados todos los documentos, técnicos y ambientales, del proyecto, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, bajo cita previa, así como en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/d?u=55e1b2be-a134-4f54-8757-98d24d4028e5&t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f>

y, en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de éste anuncio. Plazo Modificado al amparo de la Ley 5/2021, de 21 de diciembre, de medidas urgentes de impulso de los sectores primario, energético, turístico y territorial de Canarias.

#### ANEXO

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa de la instalación Subestación Lomo 66/20 kV y línea eléctrica a Subestación CINSA 66 kV, en el término municipal de Telde, en la isla de Gran Canaria. Expediente ER230042.-

Razón de ocupación: Subestación							
Término Municipal	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre de pleno dominio (m²)	Servidumbre permanente de paso (m²)	Naturaleza del terreno
Telde	Hermanos Lucena Bonny, S.L.	35026A00700037	7	37	1997,28	1859,33	Rústico Agrario
Razón de ocupación: Línea eléctrica							
Término Municipal	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre permanente línea subterránea (m²)	Servidumbre temporal línea subterránea (m²)	Naturaleza del terreno
Telde	Hermanos Lucena Bonny, S.L.	35026A00700037	7	37	53,86	131,70	Rústico Agrario
Telde	Hros. Diego Cambreleng Mesa	35026A00700050	7	50	2140,99	4337,45	Rústico Agrario
Telde	Dinosol Supermercados, S.L.	1444901DR6914N			29,60	124,30	Rústico Agrario
Telde	Taugal, S.A.	35026A00700052	7	52	424,00	794,60	Rústico Agrario
Telde	Dinosol Supermercados, S.L.	1444902DR6914N			503,00	1010,30	Rústico Agrario
Telde	Cabildo Insular de Gran Canaria	35026A00709006	7	9006	36,30	72,40	Vía
Telde	Cabildo Insular de Gran Canaria	35026A00109012	1	9012	32,90	66,30	Vía
Telde	Taugal, S.A.	35026A00100125	1	125	533,30	1039,80	Rústico Agrario
Telde	En Investigación art. 47 de Ley 33/2003	35026A00109054	1	9054	339,90		Vía
Telde	Ayuntamiento de Telde	35026A00109000	1	9000	1591,50		Vía
Telde	Edistribución Redes Digitales, S.L.U.	2546325DS6924N			42,90		Rústico Agrario

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de diciembre de 2023.- Director General de Energía, Alberto Hernández Suárez.

ID: A230049964-1